

CONVOCATORIA
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)
para Estudiantes Salientes
2º Cuatrimestre 2019 (Agosto-Diciembre)

Presentación

El Programa PILA es un programa de intercambio de estudiantes de grado, académicos, gestores e investigadores entre universidades argentinas, colombianas y mexicanas que nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

Tiene el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

A través de este programa, los estudiantes pueden cursar un cuatrimestre de su carrera en una universidad extranjera, con posibilidad de gestionar en su universidad de origen el reconocimiento de las materias que hayan aprobado.

Bases del Programa

1. Convocatoria

Para el 2º cuatrimestre de 2019 se ofrecen **2 (dos) plazas** destinadas a estudiantes inscriptos en las carreras de grado de la UNRaf. Los postulantes deberán tener el segundo año de la carrera aprobado y, para los ciclos de complementación curricular (Lic. en Industrias Alimentarias y Lic. en Educación), el primer año aprobado. El objetivo del intercambio es cursar, durante un cuatrimestre académico, propuestas formativas en una de las universidades mexicanas o colombianas detalladas a continuación, con posibilidad, en caso de reunir los requisitos del régimen de equivalencias en UNRaf, de homologar la/s materia/s aprobada/s. Las universidades en las que se pueden realizar los intercambios son:

MÉXICO:

- Universidad Autónoma de Chapingo: <http://web.chapingo.mx/>

(Ver información académica en **ANEXO A1**).

COLOMBIA:

- Universidad Autónoma de Manizales: <https://www.autonoma.edu.co/>

(Ver información académica en **ANEXO A2**).

2. Financiamiento de las movilidades

a) La universidad extranjera anfitriona colombiana o mexicana financiará, durante el período de estadía, el alojamiento y la alimentación de los estudiantes de UNRaf que reciba.

- b) El estudiante de la UNRaf afrontará los siguientes gastos:
- Pasajes aéreos*.
 - Visa de estudiante.
 - Seguro de accidente, salud y repatriación.
 - Gastos personales no contemplados en el programa.

*Dependiendo del presupuesto disponible al momento de realizar el intercambio, la UNRaf podrá realizar una ayuda económica de hasta el 50 % de la movilidad desde la universidad de origen hasta la universidad de destino contra presentación de factura u comprobantes fiscales.

3. Obligaciones de los estudiantes

- a) Contratar un seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante estará autorizado a salir de su universidad de origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante ella.
- b) Realizar el plan de estudios acordado con el director de la carrera de la universidad de origen.
- c) La presentación de la postulación implica la aceptación de las normas fijadas en el Reglamento General del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA y en esta convocatoria, así como de los derechos y obligaciones que figuran a continuación:
- a. Permanecer inscripto como alumno regular de la UNRaf durante el período completo del intercambio, sin que el mismo implique la culminación de la carrera.
 - b. Tener, al momento de regresar a la UNRaf, al menos dos materias a cursar.
- d) Proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.
- e) Comunicar al director de la carrera de su universidad las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado, quedando sujeta dicha modificación a una posterior evaluación para su homologación.
- f) Dar cumplimiento al plan de estudios acordado, ya sea en su versión original o de acuerdo con las modificaciones posteriores que, excepcionalmente, se le introdujeran en la universidad de destino.
- g) Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y universidad de destino.
- h) Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y/o promoción de las asignaturas seleccionadas, de acuerdo a los requisitos establecidos por la universidad de destino. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes de la universidad de destino.

- i) Tener presentes los objetivos del Programa PILA en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de su universidad y de su país de que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia.
- j) Completar las actividades exigidas en el programa de estudios de la carrera que cursen en la universidad de destino, asistir regularmente a clase, y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.
- k) Deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.
- l) Asumir el costo total del traslado, a menos que cuente con una ayuda económica total o parcial por parte de la UNRaf.
- m) Afrontar los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades no incluidos en este acuerdo.
- n) Los estudiantes que hayan participado de los programas de intercambios académicos de la UNRaf podrán ser convocados por la UNRaf a los efectos de prestar colaboración a futuros estudiantes que se postulen al programa. También podrá solicitárseles que confeccionen informes vinculados con el desarrollo del programa de intercambio durante y luego de concluido el mismo.

4. Requisitos

- Estar inscripto en las carreras de la Universidad Nacional de Rafaela.
- Tener el segundo año de la carrera aprobado para todas las carreras de grado, excepto las Lic. en Educación e Industrias Alimentarias, que, al ser ciclos de complementación curricular, deberán tener el primer año de la carrera aprobado.
- Tener un promedio general mínimo de 7.
- No estar bajo sanción disciplinaria.
- Asumir todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo proporcionado por la universidad de destino y por la UNRaf.
- Tramitar la visa estudiantil.
- Tener pasaporte con vigencia mínima de 6 meses posterior a la fecha de finalización de estadía (o constancia de trámite iniciado).

5. Selección de los aspirantes

Para la selección de los aspirantes se considerarán los criterios del art. 11 del Reglamento General de PILA.

6. Reconocimiento académico

Para el reconocimiento académico de los estudios en el extranjero, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos determinados en el Reglamento General del PILA de la UNRaf.

7. Solicitudes – Documentación a presentar

La documentación que se enumera a continuación deberá ser entregada personalmente y de forma impresa en carpeta al **Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf**:

1. Formulario de aplicación, con el plan de estudios firmado por el director de la carrera correspondiente (**ANEXO B**). **IMPORTANTE:** *No se considerarán solicitudes sin la firma del director de la carrera, la cual servirá como prueba de aceptación y el posterior reconocimiento académico.*
2. Certificado analítico de materias actualizado (historial académico).
3. Certificado de Alumno Regular actualizado.
4. Currículum vitae (sin documentación probatoria). Utilizar el formato CV que se encuentra en el **ANEXO C**.
5. Fotocopia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía (o constancia de trámite iniciado) y del DNI.
6. Carta de motivación donde se expresen las razones por las cuales tiene interés de participar en el programa (**ANEXO D**).
7. Carta de recomendación académica y firmada por algún profesor de la carrera (**ANEXO E**).
8. Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.

8. Presentación del plan de estudio.

Cada estudiante completará un plan de asignaturas a cursar en la universidad mexicana o colombiana. Para ello, deberá referirse al director de su carrera y solicitar su orientación en la elaboración del mismo y su firma.

- 1) Leer detenidamente las bases del Reglamento general del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano.
- 2) Observar si se cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3) Observar en el **ANEXO A1 y A2** las propuestas de las universidades de destino (programas de estudios, requisitos, página web, etc.). Buscar materias para cursar durante el cuatrimestre agosto-diciembre mexicano/colombiano.
- 4) Chequear la selección de materias con el director de su carrera. Éste orientará al estudiante en la elección de las materias y lo asistirá en todos los temas académicos preliminares.
- 5) Contactar al Área de Relaciones Internacionales al mail: internacional@unraf.edu.ar en caso de consultas.

La presentación de la postulación supone la aceptación en todos sus términos de las bases establecidas en la presente convocatoria, en el Reglamento General y en el Convenio Suscripto.

9. Renuncias

Rige lo dispuesto por el Reglamento General del PILA de la UNRaf.

10. Fecha límite de las postulaciones

Esta convocatoria permanecerá vigente desde el **14 de mayo hasta las 14:30 del 30 de mayo de 2019**. Estos plazos son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes que se presenten

extemporáneamente. Las postulaciones deberán ser entregadas en la **Oficina del Área de Relaciones Internacionales**.

Los estudiantes seleccionados serán informados de manera personal y se les brindará toda la información pertinente para el buen desenvolvimiento del intercambio en las universidades de destino.

11. Informes

Área de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rafaela.

Bv. Roca 989 - Rafaela (Santa Fe)

Teléfono: 03492-501155

E-mail: internacional@unraf.edu.ar

Horarios de atención: lunes a viernes 9 a 14.

ANEXO A

Convocatoria para PROGRAMA PILA

La Universidad Nacional de Rafaela, a través del Área de Relaciones Internacionales, CONVOCA a sus **estudiantes de grado** a realizar una Estancia Académica con reconocimiento de créditos en México o Colombia.

Actividad	Periodo de estancia: agosto-diciembre 2019
Fecha límite para recepción de expedientes	30 de mayo de 2019
Inicio y fin de clases incluyendo periodos de exámenes Período de vigencia de beneficios de la beca	Ver ANEXO A1 y A2 : universidades de intercambio

Aplicación	
Bases de participación	* Promedio histórico mínimo de 7.
	* Estar inscripto en la Universidad Nacional de Rafaela.
	* No estar bajo sanción disciplinaria.
	* Asumir todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo proporcionado por la Universidad de Destino y por la UNRaf.
Requisitos documentales	* Formulario de aplicación completado en computadora ANEXO B
	* Certificado analítico de materias (historial académico).
	* Copia de pasaporte vigente y DNI actualizado.
	* Curriculum Vitae (sin documentación probatoria). Ver Formato ANEXO C
	* Carta de motivación donde se expresen las razones por las cuales tiene interés de participar en el programa. Usar membrete y modelo del ANEXO D .
	* Carta de recomendación académica firmada por algún docente de la carrera ANEXO E .
Trámites migratorios	* Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.
	* Tramitar la visa estudiantil para México/Colombia (en caso de ser elegido) Colombia: https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/inicio.aspx/ México: https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/j_security_check .
Recepción de postulaciones	Deberán ser entregadas personalmente y de forma impresa al Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf, de lunes a viernes de 9 a 14hs.
Responsables de la Convocatoria	Área de Relaciones Internacionales – internacional@unraf.edu.ar
Dirección y contacto	Bv. Roca 989, 2300 - Rafaela (Provincia de Santa Fe)
	Teléfono: 03492 – 501155.

ANEXO A1

PAÍS	MÉXICO
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO http://web.chapingo.mx/
CANTIDAD DE PLAZAS	1
CALENDARIO ACADÉMICO	Inicio de clases: 30 de julio de 2019. Fin de clases: 7 de diciembre de 2019. Fin del semestre: 14 de diciembre de 2019.
FACULTADES PARTICIPANTES	Todas las facultades y programas. Información disponible en: http://web.chapingo.mx/oferta-educativa/
CARGA MÍNIMA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIA	3 asignaturas
INFORMACIÓN DEL VIAJE	Se recibe a los alumnos en las instalaciones de la universidad.
CONDICIONES DE HOSPEDAJE	En la residencia universitaria.
CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN	Se dará acceso sin costo al comedor universitario.
COSTOS ESTIMADOS POR MES QUE DEBERÁ ASUMIR EL ESTUDIANTE	Aproximadamente 1000 o 2000 pesos mexicanos para gastos personales y compra de artículos necesarios.
CONDICIONES ESPECIALES PARA DISCAPACITADOS	Se cuenta con infraestructura básica.
CONTACTO DE EMERGENCIA	Lic. Javier Alejandro Ruiz Hinojosa Jefe del Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales intercambio_acad@correo.chapingo.mx – Tel. 5555039708

ANEXO A2

PAÍS	COLOMBIA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES https://www.autonoma.edu.co/
CANTIDAD DE PLAZAS	1
CALENDARIO ACADÉMICO	8 de agosto – 7 de diciembre de 2019.
PERIODO DE VIGENCIA BECA	Inicio de agosto, última semana de diciembre, fechas exacta a definir.
FACULTADES PARTICIPANTES	<p>Facultad de Estudios Sociales y Empresariales: -Administración de Empresas –Economía -Negocios Internacionales -Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales -Diseño de Modas -Diseño Industrial -Artes Culinarias y Gastronomía -Tecnología en Gestión de Negocios -Tecnología en Gestión de Empresas Agroindustriales.</p> <p>Facultad de Salud: -Fisioterapia –Odontología -Tecnología en Atención Prehospitalaria.</p> <p>Facultad de Ingeniería: -Ingeniería Electrónica -Ingeniería Biomédica -Ingeniería de Sistemas -Ingeniería Industrial -Ingeniería Mecánica -Tecnología en Análisis y Programación de Sistemas de Información -Tecnología en Automatización Industrial -Tecnología en Mecánica industrial.</p>
CARGA MÍNIMA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIA	3 materias
INFORMACIÓN DEL VIAJE	Se recogerán en el aeropuerto la Nubia según la disponibilidad que tenga el auto de la universidad. Y siempre y cuando se cuente con el itinerario del viaje con un mínimo de 10 días de antelación.
CONDICIONES DE HOSPEDAJE	La universidad no cuenta con residencias universitarias, pero al momento de postular se enviarán sugerencias de alojamiento.
CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN	Los costos varían de acuerdo al tipo de hospedaje. En una casa de familia el valor oscila entre \$350.000 a \$800.000 COP. Este último valor incluye las 3 comidas: desayuno, almuerzo y cena de lunes a sábado, lavado de ropa e internet.
COSTOS ESTIMADOS POR MES QUE DEBERÁ ASUMIR EL ESTUDIANTE	\$200.00 COP, entre los cuales se encuentran fotocopias, transporte, libros, etc. El costo del transporte urbano es de aprox. \$1950 COP y la carrera mínima de taxi \$4200 COP.
CONDICIONES ESPECIALES PARA DISCAPACITADOS	La universidad cuenta con instalaciones adecuadas para discapacitados.
CONTACTO DE EMERGENCIA	Viviana Fernanda Nieto Padilla Coordinadora Oficina de Relaciones Internacionales 8727272 – Ext. 181 – ri@autonoma.edu.co

ANEXO B

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA

FECHA DE INSCRIPCIÓN:/...../.....

A. DATOS PERSONALES DEL INTERCAMBISTA

Nombre: _____ Apellido: _____

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): _____ Edad: _____

Nacionalidad: _____ País: _____ Ciudad: _____

Sexo: M F Grupo sanguíneo: Factor RH:

Dirección de residencia: _____ Ciudad: _____

País: _____ Teléfono: _____

Celular: _____

Nº de pasaporte: _____

Fecha de emisión (dd/mm/aaaa) _____

Válido hasta (dd/mm/aaaa): _____

Email de contacto: _____

Estado civil: _____ Hijos: _____

Trabaja: SI NO ¿Dónde? _____



CONTACTO EN EMERGENCIAS

Nombre: _____ Apellido: _____

Parentesco: _____

Dirección: _____

Teléfonos: Fijo: _____ Celular: _____

Trabajo: _____

Mail: _____

B. DATOS ACADÉMICOS DEL INTERCAMBISTA

Carrera: _____

Facultad/departamento: _____

Promedio general: _____

PROGRAMA PILA:

_____º Semestre Período: marzo- julio 20____ agosto-diciembre 20____

ACUERDO ACADÉMICO

Debe completarse con la aprobación previa del Director de la carrera.

Asignaturas a homologar en la universidad de origen		Asignaturas por cursar en universidad de destino	
Asignatura	Código/ Clave	Asignatura	Código

Nota: Las materias contenidas en esta tabla son las autorizadas para que el alumno curse durante su estancia de intercambio, debiendo inscribirse y aprobarlas en su totalidad.

REVISÓ

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ

NOMBRE Y FIRMA

C. INFORMACIÓN ADICIONAL

Indique en el siguiente espacio cualquier otra información que crea relevante sobre su persona y que la **universidad de destino** deba saber: enfermedades, hábitos alimenticios, etc.

CERTIFICO QUE CONOZCO Y CUMPLO CON LOS REQUISITOS DEL CONVENIO Y QUE ME CIÑO AL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA Y ME COMPROMETO A CONFIRMAR SI HARÉ USO O NO DEL INTERCAMBIO.

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON CORRECTOS, COMPLETOS Y FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD Y QUE FIRMO ESTE DOCUMENTO EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma y aclaración del estudiante

ANEXO C

Formato de CURRICULUM VITAE a utilizar (dejar en blanco aquellos campos que no apliquen).

1. DATOS PERSONALES:

- Nombre y Apellido:
- Lugar y fecha de nacimiento:
- Nacionalidad:
- D.N.I.:
- Estado civil:
- Domicilio:
- Teléfono fijo:
- Teléfono celular:
- Correo electrónico:

2. FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Carrera / Facultad / Promedio:

3. FORMACIÓN EN DOCENCIA:

- Ayudantías alumno en docencia completas.
- Ayudantías alumno en docencia en curso o incompletas.

4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO O PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:

- Ayudantías alumno en investigación, desarrollo o producción.
- Membresías en equipos de investigación, desarrollo o producción.
- Becas en investigación, desarrollo o producción.
- Publicación de libros, capítulos de libros o artículos en revistas científicas o de divulgación.
- Presentación de papers, trabajos o pósters y/o disertación en congresos, conferencias, simposios, jornadas, etc.
- Organización y/o gestión de eventos académicos y/o científicos (congresos, seminarios, jornadas, etc.).

5. FORMACIÓN EN EXTENSIÓN:

- Ayudantías alumno en extensión.
- Membresía en equipos o programas de extensión.
- Becas en extensión.
- Organización y/o gestión de eventos extensionistas (dictado de cursos, talleres, actividades, etc.).

6. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL:

- Participación en los órganos de co gobierno de la Universidad, Facultad, Escuela o Departamento.
- Participación en comisiones institucionales (revisoras de plan de estudios, etc.).
- Participación en instancias de evaluaciones oficiales (concurso docente, selección de antecedentes, carrera docente, etc.)
- Participación en la “Expocarreras” de la UNRaf.

7. OTROS ANTECEDENTES:

- Idiomas extranjeros.
- Experiencia laboral (ejercicio de la profesión en el ámbito extra universitario).
- Formación extra curricular (asistencia a cursos, talleres, congresos, seminarios, etc.).
- Deportes o actividades artísticas.
- Premios y/o becas.

ANEXO D: CARTA DE MOTIVACIÓN

Rafaela, _____.

A la Comisión Evaluadora de PILA,
Universidad Nacional de Rafaela

(Expresá, en un texto de al menos 250 palabras, los motivos por los cuales te interesa realizar este intercambio)

ANEXO E

CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA

Fecha:

Nombre del Alumno

Unidad Académica

Carrera

Nombre del Docente/Tutor

Puesto

Teléfono

Correo Electrónico

1.- ¿Cuánto tiempo hace que conoce al solicitante?

2.- Ud. es su:

Profesor

Tutor

Otro_____

3.- Por favor escriba una evaluación personal y objetiva del desempeño anterior del solicitante, y porque cree usted que llevaría a cabo con éxito una estancia nacional o internacional. (Si requiere más espacio, puede anexar otra hoja).

4.- En la siguiente tabla, evalúe al solicitante.

	Excelente	Muy Bien	Promedio	Abajo del Promedio
Capacidad de análisis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organización y trabajo en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hábitos de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motivación hacia el estudio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Madurez emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Creatividad e iniciativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Independencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Liderazgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Escala de evaluación

Excelente 10 Muy bien 8-9 Promedio 7 Abajo del Promedio 6-0

Nombre _____

Firma _____